ADENDA No. 1

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA SMC-012-2022

OBJETO: *"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CALLE 19 ENTRE AVENIDA CARRERA 43Y CARRERA 46, BARRIO JUAN GRANDE DEL MUNICIPIO DE DUITAMA.".*

La Alcaldía Municipal de Duitama en uso de sus facultades constitucionales, legales y reglamentarias, especialmente las conferidas en el inciso primero del Artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, establece la posibilidad que tiene "*la entidad estatal puede modificar los pliegos de condiciones a través de Adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas*".

En virtud de lo anterior la Entidad y en respuesta a las observaciones presentadas por el proponente QUALITY CONSTRUCTORES S.A.S – CRISTIAN HERNANDEZ PEREZ, se procede a modificar el pliego de condiciones definitivo respecto del numeral 3.5.1 –DETERMINACIÓN DE LOS REQUISITOS MINIMOS DE EXPERIENCIA SEGÚN LA MATRIZ 1-EXPERIENCIA , El cual quedará de la siguiente manera :

- ***"3.5.1. DETERMINACIÓN DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS DE EXPERIENCIA SEGÚN LA MATRIZ 1 – EXPERIENCIA".***

La complejidad técnica del proyecto se establece de la siguiente manera, en concordancia con lo previsto en la "Matriz 1 – Experiencia":

1.2 PROYECTOS DE MEJORAMIENTO DE VÍAS	**GENERAL:** CONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFALTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VIAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS	**ESPECÍFICA:** Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contar con una longitud intervenida del 50% de la longitud de la vía a construir mediante el presente proceso de contratación.

CARACTERISTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA EXIGIDA

Los contratos para acreditar la experiencia exigida deberán cumplir las siguientes características:

GENERAL: CONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFALTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VIAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

ESPECÍFICA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contar con una longitud intervenida del 50% de la longitud de la vía a construir mediante el presente proceso de contratación.

DOCUMENTOS DEL PROCESO

ADENDA No. 1

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA SMC-012-2022

Se modifica el PLIEGO DEFINITIVO del proceso, el cual se publica a través de la plataforma SECOP II en la sección de documentos del proceso SMC-012-2022, Documento del proceso de la plataforma SECOP II.

La presente ADENDA permanecerá fijada en la página web del SECOP II www.colombiacompra.gov.co, para constancia se notifica a los participantes en el presente proceso a través de la citada publicación en la página web del SECOP www.colombiacompra.gov.co.

Se advierte a los interesados en participar en el presente proceso, que las anteriores modificaciones sólo afectan los aspectos que se consignan en la presente ADENDA, por lo tanto, los demás aspectos quedan iguales a la forma como fueron plasmados en el Pliego de Condiciones Definitivo.

Expedida en la ciudad de duitama, a los26 días del mes de agosto de 2022.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE,

HERNEL DAVID ORTEGA GÓMEZ
Alcalde Municipal de Duitama